

.:: DESARROLLO DEL BLOQUE DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS ::.

Requisitos

- a. Duración de 15 horas (10 horas prácticas + 5 horas desarrollo de la Memoria).
- b. Lugar de realización: Entidades Deportivas o Comercio donde se desarrollen actividades relacionadas con el encordado de raquetas y tengan reconocida experiencia profesional en el sector.

2. Características:

- a. Las prácticas consisten en la asistencia y participación como ayudante del supervisor: El alumno participará como colaborador en las tareas de encordado que le indique el supervisor.
- b. Al finalizar las sesiones el alumno presentará la Memoria de prácticas correspondiente para ser evaluado. Esta Memoria constará de 15 horas siguiendo el guion adjunto de prácticas. (Anexo I)
- c. El alumno puede tener, o no, relación con la entidad donde realice las prácticas, las cuales, en principio, no serán remuneradas.
- d. Un mismo supervisor, puede tener varios alumnos en prácticas, con un máximo de 3 alumnos en la misma franja horaria.
- e. En el caso de no disponer de un Centro con un Supervisor, el alumno grabará el encordado de 5 raquetas y presentará los anexos junto con el DVD de las prácticas grabadas.

3. Certificación:

- a. El supervisor certificará la asistencia y aprovechamiento de las prácticas, certificación que deberá ser oficializada por Área de Docencia e Investigación de la Real Federación Española de Tenis.

EVALUACIÓN DEL BLOQUE DE PRÁCTICAS

Para poder superar el Bloque de Prácticas será necesario:

1. Presentar la Memoria de Prácticas según el guion que se administra (ANEXO I).
2. Obtener un informe favorable del supervisor de las prácticas. (ANEXO III).
3. Obtener la certificación del Centro de prácticas (ANEXO IV)
4. Ser valorado como APTO, por la Memoria de Prácticas presentadas a la Real Federación Española de Tenis. (ANEXO V).

(ANEXO I)

GUIÓN DEL TRABAJO DE PRÁCTICAS

1.- INTRODUCCIÓN

- ANÁLISIS DE LA ENTIDAD DEPORTIVA/COMERCIO
 - SITUACIÓN GEOGRÁFICA
 - RECURSOS HUMANOS
 - RECURSOS MATERIALES
 - SERVICIOS OFERTADOS EN LA ENTIDAD DEPORTIVA/COMERCIO
 - Horarios
 - Servicios de Encordado
 - ...
- TUTOR DE PRÁCTICAS
 - Datos personales
 - Titulación académica y/o deportiva
 - Experiencia profesional en el sector del encordado
 - Cargo, funciones y dedicación horaria en la Entidad Deportiva/Comercio.

2.- TAREAS REALIZADAS DURANTE LAS PRÁCTICAS (ANEXO II)

3.- REFLEXIÓN PERSONAL DE LAS PRÁCTICAS REALIZADAS

4.- CONCLUSIONES

TAREAS REALIZADAS EN LA ENTIDAD DEPORTIVA / COMERCIO (ANEXO II)

TAREA	DESCRIPCIÓN	TIEMPO

DATOS DE LAS PRÁCTICAS SUPERVISADAS (ANEXO III)

DATOS DEL CENTRO

- NOMBRE DEL CENTRO:
- DIRECCIÓN:
..... CP:
- POBLACIÓN:.....
- TELÉFONO:..... FAX:
- DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

DATOS DEL ALUMNO EN PRÁCTICAS

- NOMBRE Y APELLIDOS:
.....
- NIVEL DE FORMACIÓN: Encordado Nivel 1
- DIRECCIÓN:
..... CP:
- POBLACIÓN:.....
- TELÉFONO:..... FAX:
- DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:

PERIODO DE REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS

Del de de 20... al de de 20...

Horario de prácticas:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO

El Alumno

Vº Bº Supervisor de las prácticas

D.

D.

CERTIFICACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICAS (ANEXO IV)

D.,
en calidad de representante de

HACE CONSTAR QUE:

El alumno D. está autorizado para desarrollar el Bloque de Prácticas de Técnico Especialista en Encordado de Raquetas, en la entidad anteriormente señalada, a partir la fecha y que será supervisado por D.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, firmo la presente en,
a de de 20....

Fdo. D.

Representante de la Entidad Deportiva/Comercio

ANEXO V

VALORACIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS POR PARTE DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA DEL CURSO DE FORMACIÓN

VALORACIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS

Muy deficitaria	Deficitaria	Correcta	Bien	Muy bien
1	2	3	4	5

1.- PRESENTACIÓN	1	2	3	4	5
2.- ESTRUCTURA	1	2	3	4	5
3.- ADECUACIÓN CONTENIDOS	1	2	3	4	5
4.- DESARROLLO SESIONES	1	2	3	4	5
5.- VALORACIÓN DEL SUPERVISOR	1	2	3	4	5
6.-	1	2	3	4	5

A) OTRAS CONSIDERACIONES Y OBSERVACIONES:

El alumno D., matriculado en el curso de Encordado de raquetas Nivel1 realizado en, y organizado por, ha obtenido la calificación de (APTO/NO APTO), tras la realización de las prácticas supervisadas y valoración de su Memoria de Prácticas.

Fdo. D.

Representante Área Docencia RFET

Fecha: